

icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*



**DIPLOMA
UNIVERSITARIO DE
EXPERTO EN
MEDIACIÓN CIVIL Y
MERCANTIL
2023-2024**

Presentación

El Diploma Universitario ICAV-CEU-UCH de EXPERTO EN MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL está dividido en dos partes: una Primera Parte donde se abordarán los fundamentos generales; y una Segunda Parte donde se conocerán los aspectos de la mediación en el ámbito civil y mercantil.

PRIMERA PARTE:

Se divide en tres módulos donde se recogen los aspectos generales de la mediación, procesos y técnicas, aspectos sociológicos, sociales y éticos de la mediación y su marco jurídico con una duración de ocho semanas y contará con 3 TALLERES PRESENCIALES de un total de 12 horas.

En esta parte se profundizará en las bases y las características esenciales del conflicto y su gestión, en las formas de abordaje personal del conflicto, en la comunicación humana, en la actuación del profesional ante las conductas agresivas y en las estrategias y técnicas básicas comunes de la mediación y su proceso de aplicación práctico.

SEGUNDA PARTE:

Se compone en un módulo que analiza la aplicación de la mediación en el ámbito Civil y Mercantil con una duración de tres semanas y contará con 3 TALLERES PRESENCIALES de un total de 12 horas.

Mediación en el ámbito CIVIL Y MERCANTIL

Este módulo supondrá estudiar las fórmulas más eficaces para aplicar la mediación en las problemáticas civiles y mercantiles con especial dedicación a las problemáticas empresariales, societarias, concursales, propiedad intelectual, hipotecaria, empresa familiar, etc. y se desarrollará telemáticamente a lo largo de 3 semanas, con 3 TALLERES PRESENCIALES.

El Diploma Universitario ICAV-CEU-UCH de EXPERTO EN MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL tendrá una duración total prevista de 12 semanas. La materia de estudio se impartirá telemáticamente y se complementará con 6 TALLERES PRESENCIALES (24 horas).

Los talleres presenciales contarán con dramatizaciones basadas en casos reales, ejercicios prácticos, visualización de vídeos y análisis de mediaciones. En estos talleres se consolidará el aprendizaje con actividades que permitirán reforzar la materia estudiada de una forma práctica. Se impartirán de forma presencial, guiada por un profesor experto, en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, las tardes fijadas en el calendario.

Cada unidad tendrá un objetivo formativo distinto y los alumnos trabajarán su aprendizaje mediante el material docente y los ejercicios prácticos específicamente diseñados para el estudio de cada materia.

El curso dispone de material formativo de calidad, elaborado por profesores expertos de cada materia, que contiene las necesarias bases teóricas para el aprendizaje de cada ámbito de estudio. Los alumnos realizarán por cada módulo un test, que será enviado telemáticamente.

A este contenido teórico estructural se suma el soporte al aprendizaje y la constante atención de los profesores que atienden todas las dudas y consultas que puedan formular los alumnos.

El imprescindible apartado práctico presencial, completará la formación de los alumnos, con el desarrollo de supuestos basados en casos reales, permitiéndoles experimentar la metodología de la aplicación mediadora y llevar a cabo, posteriormente, una buena praxis de la mediación en el área que corresponda.

Esta formación dará lugar al **DIPLOMA UNIVERSITARIO DE EXPERTO EN MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL del ICAV-CEU-UCH** de 7 créditos (175 horas) ECTS y cuenta con el reconocimiento universitario del CEU-UCH. El presente Título es válido para el acceso e inscripción en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia y el Registro de Personas Mediadoras de la Comunidad Valenciana, establecido por el recién aprobado Reglamento de Mediación de la Comunidad Valenciana.

Así mismo, el Proyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal, aprobado el pasado mes de abril por el consejo de Ministros, introduce como requisito de procedibilidad en los procesos civiles y mercantiles haber intentado una solución consensuada previa a la interposición de la demanda a través de los Medios Adecuados de Resolución de Controversias (MASC), destacando en su art. 13 y siguientes **La Mediación, la negociación directa de las partes a través de sus abogados y la conciliación privada, siendo necesario para intervenir como conciliador estar inscrito en un colegio profesional o bien estar inscrito como mediador en los registros correspondientes o pertenecer a instituciones de mediación debidamente homologadas.**

Para obtener el título acreditativo será necesario realizar todos los test de cada módulo y la obtención de una media igual o superior a 5 en los test modulares, participar en los foros de debate creados en el aula virtual, y la asistencia de al menos un 80% de los talleres presenciales (asistencia a 5 talleres de los 6 previstos).

METODOLOGÍA DOCENTE	N.º DE HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA
Análisis de casos y resolución de problemas	24h	Horas dedicadas a Talleres
Participación práctica en FOROS	15h	Debate práctico
Trabajo autónomo	136h	Trabajo autónomo
HORAS TOTALES	175h (7 ECTS)	

NOTA: En el caso de circunstancia sobrevenida, el calendario previsto podría verse alterado. Cualquier cambio en el mismo se avisará con antelación a través del Aula virtual.

Evaluación

Para obtener el título acreditativo será necesario realizar todos los test de cada módulo y la obtención de una media igual o superior a 5 en los test modulares, participar en los foros de debate creados en el aula virtual, y la asistencia de al menos un 80% de los talleres presenciales (asistencia a 5 talleres de los 6 previstos).

Los test modulares estarán disponibles 15 días después de la finalización del módulo correspondiente. Pasado dicho plazo no será posible la realización del test.

La Universidad CEU-UCH expedirá el **DIPLOMA UNIVERSITARIO DE EXPERTO EN MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL** de 7 CRÉDITOS ECTS (175 Horas).

EVALUACIÓN

Asistencia al 80% de las horas de los talleres (5 de los 6 talleres)
Realizar todos los test de cada módulo (Media igual o superior a 5)
Participar en los foros de debate.

Matriculación e impartición

La Inscripción se realizará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de [Formación/Oferta formativa](#)

Si al realizar la Inscripción, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Una vez realizada la Inscripción y pago a través de la web, para **formalizar la matrícula**, es **obligatorio** reunir los requisitos y **presentar** en el Dpto. de Formación del ICAV (Plaza de Tetuán, 16) o por email departamentodeformacion@icav.es **antes del 8 de septiembre de 2023** la siguiente **documentación**:

DOCUMENTACIÓN QUE APORTAR

- Encontrarse al día en las Cargas Colegiales (colegiados ICAV)
- **Fotocopia compulsada del título de Licenciado o graduado.** En caso de no tener la compulsada podrán traer el título original al ICAV y se les podrá realizar en el colegio la compulsada, tengan en cuenta que **para la compulsada deberán traer el TÍTULO ORIGINAL y no fotocopias del título**, habida cuenta de que así lo establecen las normas de la Universidad CEU-UCH para poder realizar la matrícula.
- Fotocopia del DNI.
- Formulario del CEU-UCH cumplimentado y firmado.

Nota: Los colegiados ICAV, que en su colegiación presentaron el TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO O MÁSTER EN ABOGACÍA, no hace falta que lo vuelvan a aportar. En el caso de haber presentado certificado de notas en su colegiación será OBLIGATORIO presentar el título.

Importe matrícula

La matrícula estará abierta hasta el día **8 de septiembre a las 08:00 horas**

IMPORTE

450€ Colegiados/as del ICAV y Exalumnos/as del CEU-UCH.

550€ Para no Colegiados/as del ICAV y otros Profesionales.

Para este curso se ofrece, **solo para colegiadas/os ICAV**, la posibilidad del pago aplazado del importe de la matrícula. Para ello deberá marcar el check: “Sí, fraccionar mi pago en dos plazos del 50%”.

En este caso:

Primer pago TPV (50%): 225 € colegiados/as ICAV.

El 50% restante para colegiados/as ICAV, se les domiciliará el importe del 2º pago en la cuenta que nos consta para estos efectos **a partir del 25 de octubre de 2023.**

Desde el Departamento de Formación se le recordará la fecha de pago de este segundo plazo.

Política de devoluciones

La baja en el curso deberá comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es **antes del día 8 de septiembre.** Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción.

Cronograma

18 de septiembre - 7 de diciembre

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE						
													1			1	2	3	4	5
							2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
							9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			
							30	31												

DICIEMBRE						
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Talleres Presenciales

- 1 **27 de septiembre**
- 2 **18 de octubre**
- 3 **9 de noviembre.** Cambio de fecha.
- 4 **15 de noviembre**
- 5 **22 de noviembre**
- 6 **29 de noviembre**

Módulos

- I **18 de septiembre - 4 de octubre**
- II **5 de octubre - 17 de octubre**
- III **18 de octubre - 9 de noviembre**
- V **10 de noviembre - 7 de diciembre**

NOTA: En el caso de circunstancia sobrevenida, el calendario previsto podría verse alterado. Cualquier cambio en el mismo se avisará con antelación a través del Aula virtual.

Estructura del curso

PRIMERA PARTE – FUNDAMENTOS GENERALES DE LA MEDIACIÓN

MÓDULO I: PROCESOS Y TÉCNICAS EN MEDIACIÓN

DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2023

1.1. PROCESOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN

Técnicas para la comunicación eficaz. Tipos de comunicación: comunicación verbal y comunicación no verbal. Habilidades sociales. Asertividad, empatía y escucha activa. Feedback.

D. CARLES HERRERO

Licenciado en Periodismo. Coach Coactivo Profesional Certificado (CTI).

TALLER PRESENCIAL I

27 de SEPTIEMBRE de 2023 de 16:00 a 20:00

PROFESOR

D. CARLES HERRERO BAHAMONTES – Licenciado en Periodismo. Coach Coactivo Profesional Certificado (CTI)

1.2. PROCESOS Y TÉCNICA DE NEGOCIACIÓN

Preparación de la negociación. Planteamiento y estrategias de negociación. Clases de negociadores. Modelo competitivo y modelo cooperativo.

D^a INMACULADA GABALDÓN GABALDÓN

Abogada. Coach Ontológica Senior. Mediadora.

TALLER PRESENCIAL II

18 de OCTUBRE de 2023 de 16:00 a 20:00

PROFESORA

D^a INMACULADA GABALDÓN GABALDÓN – Abogada. Coach Ontológica Senior. Mediadora

1.3. PROCESOS Y TÉCNICA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Procesos de resolución de conflictos: La mediación, el arbitraje y la conciliación. Diferencias entre las técnicas de resolución de conflictos y características principales.

D^a BEATRIZ RABASA SANCHÍS

Abogada y Mediadora del CMICAV.

MÓDULO II: ASPECTOS PSICOLÓGICOS, SOCIALES Y ÉTICOS DE LA MEDIACIÓN

DEL 5 AL 17 DE OCTUBRE DE 2023

2.1. LAS PERSONAS COMO SUJETOS DE MEDIACIÓN

Definición de persona y sujeto. La conducta y la formación de la personalidad. Las emociones. Mapa mental y territorio. La inteligencia emocional.

D^a MARIA JESÚS LÓPEZ LATORRE

Psicóloga, profesora titular de la Facultad de Psicología de la UV.

2.2. LOS CONFLICTOS COMO OBJETO DE LA MEDIACIÓN

Tipología del conflicto. El conflicto y sus elementos. Efectos psicológicos del conflicto. La escalada del conflicto. Abordaje y formas de gestión del conflicto.

D^a ANA PÉREZ MARTÍNEZ

Profesora Asociada Dpto. CC. Educación CEU-UCH.

2.3. ÉTICA DE LA MEDIACIÓN

Ética y moral, definiciones y diferencias. Ética del mediador y ética de la mediación.

D^a ANA MIR ALÓS

Abogada y Mediadora y Coordinadora del CMICAV.

MÓDULO III: MARCO JURÍDICO DE LA MEDIACIÓN. ASPECTOS PROCEDIMENTALES

DEL 18 DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

3.1. REGULACIÓN COMUNITARIA, ESTATAL Y AUTONÓMICA DE LA MEDIACIÓN

La Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. La ley 5/2012 de Mediación en asuntos Civiles y Mercantiles y RD 980/2013, de 13 de diciembre. La mediación en el ámbito concursal. La Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Estudio del Borrador de Anteproyecto de la Ley de Mediación de la Comunidad Valenciana.

D^a PATRICICA LLOSA GARCÍA

Abogada y Mediadora del CMICAV.

3.2. ÁMBITO DE LA MEDIACIÓN: ASUNTOS SUSCEPTIBLES DE MEDIACIÓN; Y RESPETO A LOS DERECHOS Y LEGÍTIMAS EXPECTATIVAS DE TERCEROS

Introducción a los distintos ámbitos. Mediación y transacción: límites de la transacción. Materias y Derechos de libre disposición. Capacidad para transigir. La mediación intrajudicial.

D^a INMA ELUM BALDRES

Abogada y Mediadora del CMICAV.

3.3. PRINCIPIOS Y GARANTÍAS LEGALES DE LA MEDIACIÓN

La voluntariedad. Igualdad de las partes. Neutralidad e Imparcialidad del Mediador. Confidencialidad. Buena fe. El acuerdo de Mediación. Eficacia jurídica y homologación de los acuerdos. Ejecución.

D^a FUENSANTA PONS SALVADOR

Abogada y Mediadora del CMICAV.

3.4. EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN. LA MEDIACIÓN ELECTRÓNICA

Características y ventajas de la mediación. Etapas del proceso de mediación. Principales técnicas y herramientas de la mediación. Habilidades y competencias del mediador. Características de las distintas escuelas de mediación. La mediación electrónica.

D^a ANNA VALL RIUS

Abogada y Mediadora. Profesora de la Universidad de Barcelona.

TALLER PRESENCIAL III

25 de OCTUBRE de 2023 de 16:00 a 20:00 ;Cambio de fecha. Se impartirá el 9 de NOVIEMBRE de 2023 de 16:00 a 20:00!

PROFESORA

D^a ANNA VALL RIUS– Abogada y Mediadora. Profesora de la Universidad de Barcelona.

3.5. ESTATUTO DEL MEDIADOR Y DE LAS INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN

Análisis de los derechos y obligaciones del mediador. La formación de las personas mediadoras. Registro de mediadores y de instituciones de mediación.

D^a ANA MIR ALÓS

Abogada, Mediadora y Coordinadora del CMICAV

3.6. VINCULACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL MEDIADOR: EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Responsabilidad del mediador en el desempeño de su labor profesional. Regulación jurídica de la responsabilidad del mediador y de las instituciones de mediación. El seguro de responsabilidad civil. Causas de derivación de responsabilidad de las instituciones de mediación.

D. JUAN IGNACIO ZAERA NAVARRETE

Abogado y Mediador del CMICAV

MÓDULO V: MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO CIVIL Y MERCANTIL

DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE DE 2023

5.1. MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA: CUESTIONES HIPOTECARIAS Y ARRENDATARIAS

Concepto, principios y diferencias en la intermediación hipotecaria. Problemáticas hipotecarias y enfoque de la negociación. Fases de la intermediación Hipotecaria. Instrumentos legales: Ley 1/2013, RDL 6/2012 y Código de Buenas Prácticas, RDL 1/2015 de 27 de marzo; RDL 5/2017 de 17 de marzo y RDL 6/2020, de 10 de marzo. Cláusulas abusivas. La Ley 2/2017 para la Función Social de la Vivienda de la Generalitat Valenciana. Convenios e instrumentos legales para evitar los desahucios. Novedades legales para minimizar el impacto del COVID-19 sobre Moratorias hipotecarias y en materia de arrendamientos de vivienda habitual: RDL 8/2010, de 17 de marzo, RDL 11/2022, de 31 de marzo, RDL 11/2022 de 25 de junio y otras novedades legislativas para garantizar el derecho a la vivienda de las personas vulnerables.

D. ANA MIR ALÓS

Abogada, Mediadora y Coordinadora del CMICAV.

TALLER PRESENCIAL IV

15 de **NOVIEMBRE** de **2023** de **16:00** a **20:00**

PROFESORA

D^a ANA MIR ALÓS – Abogada, mediadora y coordinadora del CMICAV. Coordinadora Programa Intermediación Hipotecaria CMICAV

5.2. MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO MERCANTIL: LA EMPRESA Y EL PROTOCOLO FAMILIAR

Concepto. Ventajas y desventajas de una empresa familiar. La mediación como instrumento de gestión de los conflictos en la empresa familiar. Contenido del proceso familiar.

D. JAUME BERNABEU SANCHIS

Abogado experto en el ámbito Mercantil.

5.3. MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

Ley 35/2015 de 22 de septiembre. Tipología del conflicto y características principales. La reforma del texto refundido de la ley sobre responsabilidad Civil y seguro en la circulación de vehículos a motor aprobado por el Real Decreto legislativo 8/2004 de 29 de octubre. La valoración de la indemnización conforme al nuevo Baremo de la Ley 35/2015.

D. VICENTE ROCA MORA

Abogada ICAV experto en Responsabilidad Civil.

TALLER PRESENCIAL V

22 de **NOVIEMBRE** de 2023 de 16:00 a 20:00

PROFESOR

D. VICENTE ROCA MORA– Abogado ICAV experto en Responsabilidad Civil. Presidente Sección de Seguros y Responsabilidad Civil del ICAV

5.4. MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Las ventajas de la mediación en el ámbito de la propiedad intelectual e industrial. Tipología del conflicto. Patentes y marcas.

D^a DIANA CUARTERO CAMPOY

Abogada y Mediadora del CMICAV.

5.5. MEDIACIÓN MERCANTIL

Los conflictos en las relaciones mercantiles. Conflictos internos y externos Conflictos societarios, órganos de gobierno y gestión. Negociación y abordaje del conflicto desde la mediación. Conflictos entre socios. Conflictos derivados del órgano de administración. Conflictos en la Junta General.

D. ANTONIO BALLESTER SÁNCHEZ

Abogado, Economista y Mediador del CMICAV. Especialista en Derecho Mercantil

TALLER PRESENCIAL VI

29 de **NOVIEMBRE** de 2023 de 16:00 a 20:00

PROFESOR

D. ANTONIO BALLESTER SANCHÍS– Abogado y Mediador del CMICAV

Coordinación del curso

D^a ANA MIR ALÓS. - Coordinadora Académica ICAV.

D^a ELENA JUARISTI BESALDUCH. - Coordinadora Académica CEU – Universidad Cardenal Herrera.

Por una formación de calidad

- ▲ En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia (para los talleres presenciales).
- ▲ Para obtener el título acreditativo será necesario realizar todos los test de cada módulo y la obtención de una media igual o superior a 5 en los test modulares, participar en los foros de debate creados en el aula virtual, la asistencia de al menos un 80% de los talleres presenciales (asistencia a 12 talleres de los 14 previstos) y aportar toda la documentación indicada.
- ▲ La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial; en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.